

*Presidencia
del
Senado de la Nación*

CD-152/21

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2021

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1°- Declárase como Fiesta Nacional a la 'Fiesta
de la Trucha Steelhead', que se celebra en la ciudad de
Comandante Luis Piedrabuena, provincia de Santa Cruz.

Artículo 2°- Establézcase a la ciudad de Comandante Luis
Piedrabuena como sede permanente de la 'Fiesta Nacional de la
Trucha Steelhead'.

Artículo 3°- Incorpórese al Calendario Turístico Nacional
y en los lugares de difusión que disponga la Secretaría de
Turismo de la Nación.

Artículo 4°. - Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.

